SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DISTRIBUIDO Nº 845 de 1988

Sin corregir por los oradores

Diciembre de 1988

CONCURRE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR LUIS BARRIOS TASSANO

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 12 de diciembre de 1988

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Carminillo Mederos

Miembros : Señores Senadores Justino Carrère Sapriza, Juan Raúl Ferreira, Américo Ricaldoni, A. Francisco Rodríguez Camusso y Francisco Terra Gallinal

Concurren Asimismo : Señores Senadores Pedro W. Cersósimo y Francisco A. Forteza

Invitados Especiales : Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Barrios Tassano, acompañado por el señor Subsecretario de dicha Cartera, Ope Pasquet Iribarne y el señor Jefe de la Oficina de Relaciones con el Parlamento, Oscar De María

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 48 minutos)

El señor Senador Terra Gallinal ha solicitado el uso de la palabra a efectos de plantear un asunto en particular.

Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Señor Presidente: lamentablemente tengo que plantear en el seno de esta Comisión algunos incidentes ocurridos, de los que han sido actores...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Senador me lo permite, deseo confirmar algo.

En el día de hoy concurrí a nuestra Cancillería y estuve conversando con el señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre este asunto...

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Pero aún no se ha planteado el tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero quien habla sabe lo que el señor Senador Terra Gallinal va a decir.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Sí, señor Presidente; pero quien habla, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Canciller me expresó la necesidad de que, de ser posible, deseaba estar en Sala cuando se tratara este asunto.

Por lo tanto, no sé si el señor Senador Terra Gallinal desea esperar hasta tanto concurra el señor Ministro de Relaciones Exteriores a continuar en el uso de la palabra.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- En realidad, señor Presidente, deseo hacer una breve exposición.

Se trata de un episodio muy lamentable del que han sido actores dos altos jerarcas del Gobierno de distinta importancia. A mi entender, creo que este hecho roza con la propia política exterior del país y del Gobierno y nos compromete frente al pueblo de un país amigo como lo es el del Perú.

Hace pocos días, en un acto hecho con motivo de determinada campaña electoral, que no viene al caso ni es importante mencionar, del grupo a que corresponde, el señor Nessi, Prosecretario de la Presidencia de la República, afirmó que el otro camino es el salto que propuso Alan García y recordó que, precisamente, cuando acompañó al señor Presidente, doctor Sanguinetti, a la ascensión del mencionado mandatario del Perú, este último hizo referencia también a ese salto. Dicho salto terminó en que hoy en día están importando todos los productos de primera necesidad y que con las últimas medidas adoptadas, el salario de los trabajadores cayó en un 55% y que, además, su deuda externa fue pagada el doble de lo que lo hicimos nosotros silenciosamente. Seguidamente, dentro de las mismas manifestaciones, agregó otra serie de calificativos como el de irresponsabilidad, etcétera. Y continúa, so pretexto de referirse a otros temas, criticando de una forma totalmente inadecuada al gobernante amigo.

Se me podrá decir que se trata de un personaje de determinada categoría en el Gobierno y, por lo tanto, puede ser que a muchos no les sorprendan esas expresiones. Asimismo, el señor Ministro Marchesano, que es un Ministro político del Gobierno, en estos días en un discurso, utilizando el mismo estilo, dijo que en política las locuras se pagan. Al pasar revista a los méritos de la Administración Sanguinetti, él aludió, sin nombrarlo, al Presidente peruano, quien propuso medidas heroicas del tipo de las que aquí se propugnan. Incluso ha dicho que le parece escuchar los últimos ecos de un hombre de 39 años, que debe alejarse de la política porque ha fracasado, dejando a su país con una deuda enorme y una inflación del 2.000%. Las locuras, las debilidades, en política las pagan tanto quienes las cometen como quienes las sufren. Tal vez al pronunciar estas palabras estaba pensando en otros adjetivos y cayó en el gravísimo error de referirse a dicho gobernante.

Tengo la más absoluta tranquilidad de cuál ha sido la intención y la conducta de la Cancillería, tanto bajo la dirección del contador Iglesias como la del doctor Barrios Tassano. No tengo dudas de cuál va a ser la opinión oficial, pero aun así, para dar tranquilidad al país y a nosotros mismos y para saber, en primer término, cuál es el pensamiento del Gobierno sobre estos episodios, así como también cuál fue la repercusión de estas palabras en Perú y cuáles fueron las medidas que se tomaron en ese sentido, planteo a la Comisión, si está de acuerdo, la necesidad de la concurrencia del Canciller al seno de la misma, a fin de que nos explique los hechos.

mcd.2
D/845

SEÑOR RICALDONI.- De las palabras iniciales del señor Presidente se desprende que el señor Ministro de Relaciones Exteriores va a concurrir a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En conversación mantenida, en tono amistoso, con él, le manifesté que con esas palabras se estaba exponiendo a un planteo en Sala, a lo que me respondió que de existir interés se lo hiciera saber.

SEÑOR RICALDONI.- Concretamente, quisiera saber si el señor Ministro va a venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador.

SEÑOR RICALDONI.- En consecuencia, me parece ocioso explicar por qué me opongo a ello. De modo que, contra lo que es habitual y de estilo, me voy a permitir discrepar con mi compañero de sector, el señor Senador Terra Gallinal.

Creo que estas cosas hay que encararlas con realismo y con la mayor sinceridad. Es por ello que quiero expresar la razón de mi discrepancia. En términos generales, mi discrepancia radica en dos tipos de consideraciones. No digo que la intención del señor Senador Terra Gallinal sea la referida, pero sí que puede ser malinterpretada, y debemos tener en cuenta que en la vida las formas son tan importantes como el contenido de las actitudes. Esto puede ser tomado como una especie de herramienta destinada a insertar en una notoria campaña interna del llamado Batllismo Unido un tema a través de lo que puede ser la actividad de esta Comisión. Creo que los problemas de una elección interna son justamente esos y en modo alguno deben perturbar la labor no sólo de la Comisión, sino tampoco la nuestra, que estamos embarcados en esa lucha interna porque somos integrantes del Batllismo Unido. Creo, sin pretender dictar normas a nadie, que ello no debería ocupar el tiempo de Legisladores que no forman parte de nuestro grupo y menos aún insumir el de una Comisión. Esto lo digo tanto respecto de lo que hoy puede significar una encendida campaña interna dentro del Batllismo Unido para saber quién será el candidato único a la Presidencia, como también lo diría si este problema se planteara en el seno de otro partido político, cosa que ojalá nunca suceda.

Me parece que la política partidaria es una cosa, que la actividad política es otra y que la vida internacional,

otra. Precisamente, ésta es la segunda consideración que me quiero permitir.

Creo que no le hacemos ningún bien a la Comisión, al Parlamento, al sistema político y a la imagen del país si a partir de determinadas palabras dichas por un dirigente político en un acto partidario o en una declaración periodística --en ese sentido, tampoco sabemos con cuánta fidelidad son recogidas-- todo esto deriva en fabricar, aunque más no sea involuntariamente, un incidente diplomático donde, por lo menos, no lo hay todavía. Que yo sepa, ni el Gobierno ni el Embajador del Perú han planteado ningún tipo de reclamo ante su similar uruguayo por estas palabras.

Por lo tanto, me parece que no es lo más afortunado dedicar todo este tiempo a la consideración de un asunto que quizá en Perú lo hayan mirado con una óptica más parecida a la mía.

No creo que diga nada novedoso si señalo que todos nosotros, de una u otra forma y en más de una oportunidad, hemos formulado comentarios críticos sobre determinados gobiernos extranjeros basándonos en nuestra particular apreciación de los hechos. Por consiguiente, pensar que esos hechos --que en este caso fueron comentarios realizados por dirigentes políticos del Gobierno, pero que en otras oportunidades pueden ser formulados por dirigentes de la oposición, lo que sería exactamente lo mismo porque tenemos una sola política exterior desde el punto de vista nacional-- pueden dar mérito a que nosotros mismos tomemeos la iniciativa en esta materia, pienso que, en definitiva, pueden llevar a crear, de manera involuntaria, la semilla de un posible mal rato a ciertas personas que ha mencionado el señor Senador Terra Gallinal.

Me pregunto si cuando nosotros discutimos apasionadamente en el Senado, con posiciones enfrentadas cualquier tipo de coyuntura internacional, alguna vez se nos ha ocurrido que lo que se dice a favor de una determinada tesis puede crear problemas diplomáticos con países que reciben el apoyo de otros compañeros del Senado, o viceversa.

mcd.5
D/845

A mi juicio, esto forma parte de lo que es inherente a la vida política en un país democrático y creo que obedece, aunque involuntariamente, a la pasión que, como es natural, todos ponemos en los temas políticos, tengan que ver con el aspecto nacional propiamente dicho o incluso, en el campo sectorial.

Reitero que, a mi entender, todo este tema tiene un marco que quizás no haya sido advertido realmente por el señor Senador Terra Gallinal, pero que nos lleva a insertarnos en una campaña en la que estamos enfrentados --porque hay que decir las cosas como son-- dos sectores del "Batllismo Unido", cada uno de los cuales está tratando de conseguir las voluntades de los batllistas para que sus respectivos candidatos sean los triunfadores.

Es más: el planteamiento de este asunto en la Comisión de Asuntos Internacionales puede ser interpretado --aunque estoy seguro que esa no es la intención del señor Senador Terra Gallinal pero algún medio periodístico se va a encargar de decirlo-- como una especie de travesura política, aunque aclaro que no creo que el planteamiento sea una travesura política, sino que para mí es un error.

Por otra parte, considero que también se le está dando mucha más importancia de lo que corresponde a la opinión que se vertió en una cena privada --a la cual es verdad que asistió mucha gente-- de un grupo que apoya la candidatura de uno de los dos postulantes del "Batllismo Unido".

En cuanto a la referencia al Presidente Alan García, estoy seguro que la mayoría de nosotros, en más de una oportunidad ha hecho alusiones a otros gobernantes del mundo, y a nadie jamás se le ocurrió decir que ese hecho pudiera dar mérito a un planteamiento en la Comisión de Asuntos Internacionales, incluso tomándose la versión taquigráfica, ya que ésta, naturalmente, va a circular. Pienso que a este hecho se le está dando una trascendencia que no se justifica.

Era esto lo que quería señalar. No tengo mucho más para leer. Además, los señores Senadores saben que, debido a un acontecimiento familiar, no puedo permanecer demasiado tiempo en la Comisión. Simplemente, quería expresar con toda franqueza mi punto de vista respecto a este punto.

gcq.1
D/845

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Creo que es evidente la voluntad y el esfuerzo de mi compañero, el señor Senador Ricaldoni, por quitarle entidad a los hechos. Es una posición que no comparto. Los hechos están ahí. Los hechos son claramente inadmisibles, haya existido o no, hasta el día de hoy, alguna reacción del Gobierno del Perú.

El señor Senador Ricaldoni ha señalado que esta cuestión se plantea con pasión. No existe ninguna pasión; en absoluto, la más mínima. Simplemente, tenemos que imaginar qué sucedería en nuestro país si un Prosecretario y un Ministro del Interior del Perú vertieran opiniones similares sobre nuestro Gobierno. Le pregunto al señor Senador si nosotros nos quedaríamos tan quietos, tan tranquilos y tan amigos del Gobierno del Perú, cómo si nada hubiera ocurrido. Realmente, creo que no actuaríamos de esa forma.

Además, también se dice que ~~son dirigentes políticos.~~ No son dirigentes políticos. Allí está la diferencia. Uno de ellos es Prosecretario de la Presidencia de la República, tal vez un personaje de menor importancia de los que estamos acostumbrados a conocer, pero el otro es el Ministro del Interior del Gobierno uruguayo, y eso hace absolutamente inadmisible que se cree esta situación.

Por otra parte, deseo aclarar que no introduje ni rocé el tema de las elecciones internas, y que mucho menos pretendo que la Comisión pierda su tiempo con un tema menor, de elecciones internas de un sector de un partido. No mencioné ese hecho porque no tiene nada que ver con el asunto de fondo. Creo que el tema son las declaraciones formuladas por dos jerarcas importantes del Gobierno sobre la gestión de un gobierno amigo.

Por estos motivos, lamento discrepar con el señor Senador Ricaldoni; pero creo que este hecho no se puede tapar muy fácilmente y que lo más sano, lo más saludable y lo mejor que le puede ocurrir a las relaciones internacionales del Uruguay específicamente con el Perú, es que haya una clara definición del Gobierno sobre este asunto, ya que es él quien está directamente involucrado a la cuestión y, por ende, estimo que a esos efectos es pertinente que venga al señor Ministro de Relaciones Exteriores a nuestra Comisión.

SEÑOR RICALDONI.- En cuanto a la llamada elección interna del "Batllismo Unido", expresé que para mí estaba implícito que el clima que ella ha motivado, inadvertidamente llevó a formular este tipo de planteamientos, porque los dos dirigentes políticos mencionados por el señor Senador Terra Gallinal forman parte de las tiendas a las que democráticamente quiere derrotar el citado señor Senador en compañía de otros prestigiosos dirigentes del "Batllismo Unido". Creo que esa es una realidad.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- No es así.

SEÑOR RICALDONI.- Pero ello se debe por la influencia de las internas.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Nosotros no queremos derrotar a nadie.

SEÑOR RICALDONI.- Digo derrotar democráticamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores Senadores que no dialoguen porque, de lo contrario no se pude tomar la versión taquigráfica.

Contiúa en uso de la palabra el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR RICALDONI.- Quiero hablar sobre esto en forma serena y seria.

Estoy seguro que en más de una oportunidad critiqué a un gobierno de un signo o de otro, y también estoy seguro que todos nosotros, en el Senado o aquí, en esta Comisión, también formulamos críticas similares. Y no creo que el argumento que se pueda esgrimir para validar esas críticas, es decir simplemente que nosotros somos Legisladores y que no somos integrantes del gobierno. Incluso eso tampoco es tan así, porque hay ocasiones en que notorias figuras parlamentarias han hecho determinados comentarios. Más aún: esas figuras pueden representar a un partido político, y entonces sus palabras pueden tener mucha más importancia para graduar determinada posición desde el punto de vista de las relaciones internacionales que las que puedan emanar de un determinado funcionario.

Creo que un dirigentes prestigioso de cualquier partido político puede crearle complicaciones mayores --si es que las hay-- a las relaciones diplomáticas del país, que las

palabras que se puedan decir en una cena, repito, que tenía por finalidad adherir a uno de los sectores que intervendría en la elección interna.

Cuando en este país cualquier dirigente político se permite hablar --y vaya si lo hace-- del Gobierno de los Estados Unidos, de la Unión Soviética, de Brasil, de Chile, de Paraguay, de Cuba, de España o de cualquier país que podamos imaginar, a ninguno de nosotros jamás se nos ha pasado por la cabeza que eso puede estar poniendo en riesgo las relaciones diplomáticas del país. Ni siquiera eso ha dado mérito --que yo sepa-- a que ninguno de los representantes de esos países presuntamente objeto de las críticas ni sus embajadores, hayan hecho planteos frente a nuestra Cancillería. No tengo memoria de eso, salvo algún caso excepcional, lo cual demuestra casi la prueba del nueve en cuanto a que esto no tiene su importancia pero que sí la va a empezar a tener a partir de todo esto que se ha anunciado previamente en los diarios, y seguido luego por el pedido de versión taquigráfica, cosa que en la historia de esta Comisión es excepcional para temas de alta temperatura política. Recuerdo muy bien que desde la época del ex-Canciller Iglesias, hasta ahora, cuando hemos tratado temas delicados, lo que hemos pedido es que no haya versión taquigráfica y, sin embargo, hoy se la solicita. La versión taquigráfica se pide, justamente, por una razón por la cual no se debería solicitar. Se quiere versión porque se dice que el tema es muy delicado y grave. Tengo el derecho de pensar que a partir de esta versión taquigráfica y de los trascendidos espectaculares de esta reunión, se va a hacer, repito --aunque no lo quiera el señor Senador Terra Gallinal-- una especulación, y un aprovechamiento --por tirios y troyanos-- de este tema, inserto fatal y desgraciadamente, en esta llamada elección interna del "Batllismo Unido".

Esto es lo que quería aclarar al señor Senador Terra Gallinal.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Voy a referirme a la última intervención del señor Senador Ricaldoni.

Creo que este tema no va a tomar notoriedad a partir de mis modestas palabras.

SEÑOR RICALDONI.- Este tema salió publicado en los diarios.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Sí, señor Senador; salió, también, en la primera página del Semanario Búsqueda y en otros matutinos de la ciudad. Es un asunto conocido por nosotros y obviamente por el cuerpo diplomático. Mal favor le estaríamos haciendo al gobierno si hiciéramos en esta ocasión lo del avestruz. Creo todo lo contrario; tenemos que aclarar el asunto. Debemos dejar bien sentada la posición del gobierno en relación con estos temas y por otro lado, desde mi punto de vista, dejar bien en claro que entiendo que estas palabras han sido un gran error.

Por otra parte, cuando se dice que es "una cena", parecería que es una cena de amigos en una cantina y aquí se dice: "Nessi habló sobre la medianoche en el Parque Hotel en una cena realizada por el Movimiento 15 de Julio, del que es Secretario General, acto en el cual el Ministro del Interior, Antonio Marchesano" etcétera, etcétera. Hay "cenas" y "cenas". Este era un acto político.

SEÑOR FERREIRA.- Señor Presidente: como estamos esperando la llegada del señor Ministro, deseo referirme a un aspecto que tangencialmente tiene que ver con esto. Antes que el señor Senador Terra Gallinal realizara este planteo había solicitado a la Mesa que me permitiera referirme a este punto. Lo que voy a plantear tiene que ver con algunas cosas que han dicho los señores Senadores Terra Gallinal y Ricaldoni. Yo lo voy a exponer del modo menos polémico, controversial y con el ánimo más constructivo. Desde la última vez que estuvo el Canciller en la Comisión --yo me encontraba con licencia por enfermedad-- tenía interés y voluntad de solicitarle algún comentario al señor Ministro.

Durante este período en que estuve ausente del Senado ocurrió un hecho que me parece que debería llamar la atención, por lo menos, para reflexionar sobre él.

Me refiero al alejamiento del país --no precisamente por ser declarada persona non grata-- después de un escándalo público que lesiona o erosiona un poco las buenas relaciones que existen entre los dos países involucrados, de un funcionario de la Embajada de la Unión Soviética acreditado en el Uruguay.

A mí me preocupa este tema. No quiero terciar sobre el asunto que se había planteado, pero se ha dicho algo que lo tomo para este ejemplo que pongo, que es el cuidado que debemos tener de no transferir nuestras disputas electorales internas a la política exterior, razón por la cual, incluso --más allá del acierto o del error-- realicé ciertas manifestaciones sobre el convenio con Alemania, procurando no introducir a las consideraciones de política exterior problemas vinculados con la situación política interna y, sobre todo, con las confrontaciones preelectorales que se dan legítimamente dentro de los lemas aquí representados.

Leí, señor Presidente, con mucha atención la transcripción que hizo un órgano de la capital de la conversación que un Legislador habría tenido con un funcionario soviético y confieso --lo digo con absoluta franqueza-- que no encuentro, leyéndola de atrás para adelante, de adelante para atrás y de todos los costados, ningún mérito a algún tipo de inconducta por parte del funcionario en cuestión.

En este caso tampoco ha habido, como se ha dicho aquí --referido a otra situación-- ninguna protesta, una situación de malestar o una notá por parte del gobierno soviético; pero me preocupa, en primer lugar, el precedente que se ha establecido y por eso considero que es justo que el señor Ministro explique cuáles son los límites de esto.

Quisiera saber, por ejemplo, si basta con que un Legislador --somos 130 en total-- acuse a un funcionario diplomático de haber intervenido en los asuntos internos de este país para que se cite al Embajador de ese país y eventualmente se aconseje o se cree una situación que derive en el alejamiento del Uruguay de ese funcionario. Si esto fuera así, señor Presidente, estaríamos en la situación, de que cada uno de los 130 señores Legisladores se sentiría con derecho a veto de algún diplomático acreditado en nuestro país.

Jugando con la imaginación me pregunto qué hubiera pasado si al otro día del alejamiento de nuestro país del funcionario soviético, un Legislador de otro signo ideológico dijera: "A mí me ofendió un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos de América". ¿Debería actuar el gobierno de la misma manera, citando al Embajador de los Estados Unidos para sugerirle el alejamiento de nuestro país de ese funcionario?

Eso le estaría dando a los Legisladores --entre los que me incluyo-- un poder de decisión y de incidencia en la política exterior de nuestro país que a mi juicio es indebido, mucho más cuando leyendo y releyendo, mirando y volviendo a mirar las declaraciones en cuestión, veo que se produjo un hecho muy normal, es decir, que un funcionario acreditado en nuestro país se acerque a uno de nosotros para preguntar cómo vemos la situación política nacional y qué pasos vamos a dar. Si esto da mérito a la expulsión de un funcionario diplomático, digo con toda franqueza que al mediodía de hoy estuve en una comida diplomática donde me encontré con funcionarios de todos los bloques ideológicos imaginables y creo que la conversación que tuve con todos ellos daría mérito a pedir que se les declare personas no gratas, porque naturalmente cada uno de ellos me preguntó cómo está la situación en mi partido, por qué llevo una lista propia al Senado y si creo que va a ser mayoría un sector u otro. Si comenzamos a dar la sensación de que los funcionarios diplomáticos apenas exploran la situación política del país en una conversación informal con un Legislador, da mérito a una eventual expulsión del país, vamos a lograr, en poco tiempo, que decaiga enormemente el nivel hasta ahora extraordinario, de los funcionarios que los gobiernos extranjeros acreditan en nuestro país.

Uruguay ha tenido el honor de tener diplomáticos de primera línea. Me decían que el último encargado de negocios de la República Popular de Hungría ocupa uno de los más altos cargos de la jerarquía de Estado en Budapest. Lo mismo ocurrió con el último Embajador, acreditado como tal, que es una de las figuras de mayor relieve en la Cancillería Húngara. También, hemos tenido Embajadores de Estados Unidos, por ejemplo, que han sido figuras de enorme importancia en la diplomacia norteamericana, con quienes podemos discrepar o coincidir, pero que han sido de gran relieve dentro del Departamento de Estado.

De todas las posiciones imaginables, en ese espectro tan amplio del pluralismo norteamericano, desde el Embajador Siracusa hasta el Embajador , para citar dos extremos de las posiciones más conservadoras de la diplomacia hasta las más liberales, todas ellas personas de muchísimo prestigio y relieve dentro de la estructura de la organización de la diplomacia norteamericana. Lo mismo ha ocurrido con Embajadores que nos han enviado las Repúblicas de Francia e Italia. Es bueno que el señor Ministro nos dé algunas pautas acerca de cuál es la política del gobierno a este respecto; si no hay determinados límites sobre cuánto puede incidir un Legis-

lador en la determinación de si un funcionario diplomático se queda o se va del país. De esta forma, podríamos entrar en una situación bastante caótica y rebajando considerablemente el nivel profesional, porque si venir al Uruguay significa simplemente escuchar los noticieros o recortar periódicos, entonces se manda un funcionario de quinta categoría. Esto me preocupa porque el país ha invertido en su política exterior mucho esfuerzo y capacidad de generar consenso e,incluso, mucho dinero. No me parece conciliable la idea de que el país haya ido con la delegación que fue a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para mejorar las relaciones bilaterales y que pocos meses después las mismas se deterioren por una situación enojosa en la que un Legislador y un funcionario diplomático no se pusieron de acuerdo. En un momento en que estamos hablando acerca de la necesidad de reglas de juego para los asalariados, para los pasivos, para los empresarios y productores rurales, creo que es justo que también se las establezca sobre qué tipo de acogida se les va a dar a los funcionarios diplomáticos en este país.

El Partido al que pertenezco es celoso y sensible defensor del principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos; pero, también, ha participado de un estilo, que creo que es nacional, de diplomacia llana, informal, no acartonada ni almidonada. Creo que a esta altura del proceso democrático le haría mucho daño a la República cambiar esa imagen. No quisiera --lo digo con absoluta franqueza y en un plano de informalidad-- que muchos diplomáticos acreditados en este país que se acostumbraron a tratarme de "tú" y a llamarme Juan Raúl, ahora se sintieran en la obligación de pararse rígidos y decirme "señor Senador". Me parece que esa no es la imagen que queremos trasmitir al exterior. Creo que el episodio que se suscitó entre un Legislador y un funcionario diplomático muy importante, con el cual tenemos buenas relaciones, da para que se solicite --esto lo iba a plantear hace mucho tiempo y no pude hacerlo antes-- que el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos diga cuáles van a ser las normas, la política, la conducta del gobierno y cómo puede hacer éste para neutralizar la impresión que, a mi juicio, ha sido mala. He recibido --y no creo que por ello se haya violado el principio de no intervención-- la visita de funcionarios diplomáticos de una cantidad de países que me han expresado muy respetuosamente su preocupación por este incidente; algunos de ellos, en las antípodas ideológicas del funcionario al que se invitó a abandonar la República, pero inquietos hasta por un problema gremial, profesional. En ese sentido --no sé si llegará o no el señor Ministro de Relaciones Exteriores o si estaré en condiciones de quedarme hasta que él llegue a ese punto— como se ha tomado versión taquigráfica, solicito que mis palabras pasen a consideración del señor Ministro para que, en esta o en una futura reunión, pueda darnos algunas ideas sobre el tema.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente: siento preocupación por dos o tres puntos.

En primer lugar, estimo que se han hecho dos planteamientos, en mi opinión, cada uno de ellos muy importante, muy delicado, pero, sin ninguna duda, absolutamente diferentes entre sí.

En segundo término, me inquieta el anuncio de la presencia del señor Ministro. Al igual que el señor Senador Ricaldoni, aunque por otras razones, no puedo quedarme hoy por mucho tiempo y tengo especial deseo de escuchar la opinión del señor Ministro sobre cada uno de los temas planteados.

Quiero significar lo siguiente. Creo que hay que hacer un distingo: el señor Senador Terra Gallinal ha hecho un planteamiento y tiene todo el derecho de hacerlo; se puede pensar o no igual que él, pero su derecho me parece indiscutible.

Por otra parte, no es lo mismo la opinión de los Legisladores que la de un titular del Poder Ejecutivo. Es decir, que mañana un Senador del Partido equis de la República de Venezuela opine acerca de la política económica del Gobierno uruguayo, es una cosa; y que el Secretario del señor Presidente de la República de Venezuela emita una opinión despectiva, es otra distinta.

Esto tiene que quedar absolutamente claro. Que mañana el señor Diputado que anunció que iba a matar al señor Vicepresidente de la República diga algo sobre la política económica del Gobierno uruguayo, es una cosa, y que la diga el Secretario de Alfonsín, es otra.

De manera que, desde ese punto de vista, creo que la inquietud planteada puede compartirse o no, pero es legítima. Naturalmente, cuando se ocupa un cargo de Ministro del Interior, la responsabilidad política de cada afirmación no tiene exactamente el mismo alcance que la responsabilidad política de lo que expresa un Senador o un Diputado.

Pero a ese respecto esperemos escuchar la opinión del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Por supuesto, va sin decir que lo que tiene que ver con los temas de política interna en sectores que no integro, no tengo nada que ver y a ellos no me refiero para nada.

En cuanto al segundo planteamiento, siento la obligación de dejar constancia similar a la del señor Senador Ferreira.

He sido visitado por varios funcionarios diplomáticos de distintos niveles, de jerarquías diversas e ideologías completamente distintas entre sí, que representan a gobiernos de la mayor variedad en cuanto al espectro ideológico, desde las posiciones más radicalizadas hasta las más conservadoras.

Hay un hecho real y es que todos nosotros, permanentemente, en toda oportunidad en que nos encontramos con funcionarios diplomáticos, hablamos de política.

¿Quién no lo ha hecho? Hablamos de nuestra política así como también de la de ellos. Y hacemos comentarios e intercambiamos opiniones constantemente.

En este caso, hubo un funcionario que por lo que se ve, habló con quien no debió hacerlo.

Y la propia Embajada prefirió sacarlo del país sin que nadie se lo haya pedido formalmente. Esto debe quedar claro.

En todo caso, el error es de apreciación. El problema fue que el Frente Amplio confió en que no debió hacerlo. Es un asunto sobre el que la Embajada abrió juicio, pero que a nosotros como país, como gobierno y como Parlamento no nos concierne en absoluto.

Simplemente era la constancia que quería dejar.

(Entra a Sala el señor Ministro y el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores)

SEÑOR TERRA.- Quiero agradecer al señor Canciller el haber estado dispuesto a venir a esta Comisión a priori, antes de que este tema fuera planteado aquí. Eso habla muy bien de su sensibilidad, y reafirma la importancia de los hechos.

(Se resuelve suspender la toma de la versión taquigráfica)